

ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL Nº 073-2010-GOB.REG.-HVCA/CR

Huancavelica, 14 de Junio de 2010.

VISTO:

El acta del Consejo Regional de Huancavelica de Sesión Ordinaria celebrada el 14 de Junio del año 2010, con el voto mayoritario de sus integrantes y;

CONSIDERANDO:

Que, los Gobiernos Regionales tienen autonomía política económica y administrativa en los asuntos de su competencia, conforme dispone el Artículo 191° de la Ley N° 27680 – Ley de Reforma Constitucional, del Capitulo XIV, del Título IV, sobre Descentralización, concordante con el Artículo 31° de la Ley N° 27783 – Ley de Bases de Descentralización y con el Artículo 2° de la Ley N° 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales;

Que, los Artículos 188° y 192° de la Ley Nº 27680 – Ley de Reforma Constitucional, Capitulo XIV del Título IV, sobre Descentralización, establecen que el objetivo fundamental de la descentralización como forma de organización democrática y de política permanente del Estado, es el desarrollo integral del país; debiendo los Gobiernos Regionales asumir competencias para promover el desarrollo social, político y económico en el ámbito regional;

Que, habiéndose aprobado el Presupuesto Institucional del Gobiemo Regional de Huancavelica para el Ejercicio Presupuestal 2010, mediante Acuerdo de Consejo Regional N° 222-2009-GOB.REG-HVCA/CR, es voluntad del Consejo Regional modificar el Programa de Inversiones del año 2010, orientados a optimizar los propósitos institucionales, bajo el mismo marco legal por el cual fueron aprobados.

Que, mediante Oficio Nº 289-2010/GOB.REG.HVCA/GRPPyAT, de fecha 31 de Mayo del año 2010, el Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial del Gobierno Regional de Huancavelica, solicita la modificación del Programa de Inversiones 2010, remitiendo la documentación sustentatoria, donde se precisan los Proyectos que serán habilitadores y aquellos que deberán ser incorporados (habilitados) en el Programa de Inversiones del presente año;

Que, en tal sentido, estando al fundamento anterior resulta necesario realizar las modificaciones presupuestarias necesarias para efectos de financiar los proyectos de inversión que cuentan con expediente técnico debidamente aprobado de tal forma que se pueda iniciar de inmediato las acciones administrativas destinadas a la ejecución de obra; ello según informe, evacuado por la Gerencia Regional de Infraestructura.

Que, conforme dispone el Artículo 39° de la Ley N° 27867 – Ley Orgánica de gobiernos Regionales, los Acuerdos de Consejo Regional expresan la decisión de éste órgano sobre asuntos internos del Consejo Regional, de interés público, ciudadano o institucional o declara la voluntad de practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional.



ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL Nº 073-2010-GOB.REG.-HVCA/CR

Huancavelica, 14 de Junio de 2010.



En uso de sus atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de los Gobierno Regionales el Consejo Regional;

ACUERDA:

ARTICULO PRIMERO.- MODIFÍQUESE el Programa de Inversiones del Gobierno Regional de Huancavelica para el Ejercicio Presupuestal 2010, aprobado mediante Acuerdo de Consejo Regional № 222-2009-GOB.REG.HVCA/CR, de fecha 29 de Diciembre del año 2009, modificaciones que se precisan en el anexo y forman parte integrante del presente Acuerdo de Consejo Regional.

ARTICULO SEGUNDO.-\ Encárguese a la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, realizar las gestiones necesarias para que la modificatoria propuesta en el Artículo anterior se materialice.

Registrese, Publiquese y Cúmplase.

GOBIERNO REGIONAL HUANÇAYELICA

AGE GUILLEIMO G. CASTRO NUNEZ PRESIDENTE BEL C' 10 REGIONAL

PRESUPUESTO MODFICADO PROYECTOS HABILITADORES.

		KUTECIUS HABILITA	001100		
NOMBRE DEL PROYECTO	UNIDAD EJECUTORA SEDE CENTRAL	MONTO TOTAL ASIGNADO	MONTO TOTAL REQUERIDO SEGÚN RESOLUCION DE POA	MONTO HABILITADOR	OBSERVACION
DESARROLLO DEL TURISMO COSMOGONICO, HISTORICO, ARTISTICO DE AVENTURA Y ECO AGRARIO - ANGARAES	ANGARAES	359983.00	325,598.10	34384.90	POA REFORMULADO 325,598.1 APROBADO MEDIANTE RGGR N 0153 de fecha 06/04/2010
ESTUDIO DE FACTIBILIDAD DEL PROGRAMA DE REFORESTACION DE LAS CUENCAS HIDROGRAFICAS DEL DEPARTAMENTO DE HUANCAVELICA,	HUANCAVELICA	3312490.00	: 1,650,000.U0	1662490.00	Estudio de factibilidad ya no se ejecutara en el presente ejercio fiscal debido a que se cuenta con banco de proyectos y no contamos con dinero para su finaciamiento, se deja disponibilidad para el Aeripuerto y el local institucional
FORESTACION Y REFORESTACION EN LA ZONA INTERMEDIA MICROCUENCAS: SICRA Y OPAMAYO	ANGARAES	926320.08	513058.08	413262.00	RGGR № 137-2010/GOB.REG-HVCA/GGR, APRUEBA EL POA 2010, POR EL MONTO DE S/. 513,058.08, es Superior a lo programado
FORESTACION EN LA CUENCA DEL RIO GRANDE DEL DEPARTAMENTO DE HUANCAVELICA	HUANCAVELICA	4715557.00	3075693	1639864.00	POA APROBADO MEDIANTE RESOLUCION GERENCIAL GENERAL N 088 DEL 22 DE MARZO DEL 2010 POR UN MONTO DE S/3,075,693.00
CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE MANEJO INTEGRAL DE LOS DESECHOS SOLIDOS DEL DISTRITO DE HUAYTARA Y ANEXOS CHUQUIMARAN Y CHOCORVOS DISTRITO DE HUAYTARA	HUANCAVELICA	361843.00	o	361843.00	TIENEN COMO META PRESUPUESTARIA PARA EJECUCION DEL EXPEDIENTE TECNICO s/. 166,186.00 CON NEOMONICO 292, EL PRESUPUESTO QUE SE ESTA HABILITANDO SON EL MONTO CONSIDERADO PARA LA EJECUCION DE LA OBRA, DEBIDO A QUE ESTA VA HA
				4111843.90	

PROYECTOS HABILITADOS.

PROYECTOS HABILITADOS.									
NOMBRE DELPROYECTO	PROVIN.	Asignacion anterior	MONTO TOTAL REQUERIDO SEGÚN RESOLUCION DE EXP. TECNICO	MONTO HABILITADO	OBSERVACION				
CONSTRUCCION Y SUSTITUCION DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA INCA GARCILAZO DE LA VEGA - PUCA CRUZ, DISTRITO DE ROSARIO, PROVINCIA DE ACOBAMBA - HUANCAVELICA	ACOBAMBA	0	1152998.38	1152998.38	EXPEDINTE TECNICO APROBADO CON LA RES.GEREN.REG.N°119 - 2010- GOB.REG.HVCA/GRI,POR EL MONTO DE 5/1152998.38				
MEJORAMIENTO Y CONVERSIÓN DE LA CAPACIDAD RESOLUTIVA DEL CENTRO DE SALUD PAMPAS EN HOSPITAL, RED DE SALUD TAYACAJA, HUANCAVELICA	TAYACAJA	7465362.14	8,965,690.41	1500328.27	EXPEDIENTE TECNICO APROBADO CON LA RES.GEREN.REG.Nº08-2008 - OB.REG.HVCA/GRI, se ha incrementado con los 8 adicionales aprobados y el Acta de conciliación suscrita				
MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCION DE LA CARRETERA CHIRIS VILLOCO	CASTROVIRREYNA	0	1321982.04	1321982.04	EXPEDINTE TECNICO APROBADO CON LA RES.GEREN.REG.N*120-2010- GOB.REG.HVCA/GRI,POR EL MONTO DE S/1321982.04				
CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE DESAGUE EN EL CENTRO POBLADO DE PUEBLO LIBRE - PROVINCIA DE HUANCAVELICA - HUANCAVELICA	HUANCAVELICA	0	1296382.42	136535.21	EXPEDINTE TECNICO APROBADO CON LA RES.GEREN.REG.N°121-2010- GOB.REG.HVCA/GRI,POR EL MONTO DE S/1296382.42				
				4111843.90	·				

